

000000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MANDASACORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **MANDASACORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **01-G-IJ-**

el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO SEXTO.- El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS, y el capital suscrito y pagado de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,...."

AJT/CMdeL.-

Guayaquil, 20 MAYO 2001

M. Martínez Dávalo

M. Martínez Dávalo
Bosque de la Superintendencia
de Compañías de Guayaquil